

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Facultad de Ciencias de la Salud	46035690	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Enfermería Quirúrgica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enfermería Quirúrgica por la Universidad Cardenal Herrera-CEU			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Enfermería	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA MIRANDA SANZ	DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
HIGINIO MARIN PEDREÑO	RECTOR		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA MIRANDA SANZ	DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Assegadors, 2	46115	Alfara del Patriarca	961369000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
udec@uchceu.es	Valencia/València		961395272
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 13 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enfermería Quirúrgica por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Enfermería				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Cardenal Herrera-CEU		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	6

1.4-1.9 Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035690	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
20		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS



Principales objetivos formativos del título.

La **finalidad primera** es la formación del estudiante promoviendo la incorporación inmediata de los alumnos en el campo especializado del área quirúrgica.

Un **segundo fin**, es la capacitación para la elaboración de tesis doctorales mediante la formación impartida en aspectos relacionados con la investigación y finalmente con la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Máster.

El **tercer objetivo**, es la creación de líneas de investigación que favorezcan el avance y la calidad de la profesión de enfermería en el área quirúrgica.

- **Desarrollo de Competencias Específicas:** Capacitar a los estudiantes en los cuidados preoperatorios, intraoperatorios y postoperatorios, asegurando que puedan gestionar de manera efectiva el entorno quirúrgico y proporcionar atención integral al paciente quirúrgico.
- **Manejo de Técnicas Quirúrgicas:** Formar a los enfermeros en el uso y manejo de instrumental quirúrgico, técnicas de asepsia, y protocolos de esterilización, así como en la identificación y gestión de complicaciones potenciales durante el proceso quirúrgico.
- **Gestión del Bloque Quirúrgico:** Capacitar a los profesionales para gestionar de forma eficiente los recursos del bloque quirúrgico, incluyendo la coordinación del equipo multidisciplinario y la gestión de conflictos, además de garantizar la seguridad del paciente y la calidad de los servicios prestados.
- **Investigación y Práctica Basada en Evidencia:** Fomentar habilidades de investigación que permitan a los enfermeros aplicar la evidencia científica en la práctica diaria, contribuyendo así al desarrollo de la profesión y la mejora de los estándares de atención quirúrgica.

Objetivos formativos

Que los/las estudiantes asuman y fomenten el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales, los valores democráticos #la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación en el entorno quirúrgico

Que los/las estudiantes aboguen siempre por el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social dentro del área quirúrgica donde la vulnerabilidad del ser humano se ve especialmente comprometida.

Que los/las estudiantes respeten siempre los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, aprobado por RDL 1/2013, de 29 de noviembre, en el entorno quirúrgico.

Que los/las estudiantes, en definitiva, teniendo como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estimulen y aboguen por el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. Realizando actuaciones de reciclaje y amortización del material dentro del área quirúrgica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

área quirúrgica, como instrumentista, enfermero de anestesia, enfermero de URPA (Unidad de Reanimación Postanestésica).

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RA-CON-1 - Conocer el método científico para poder aplicarlo de manera correcta a nivel metodológico en el ámbito quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA-CON-10 - Demostrar disposición para colaborar en su actividad profesional con los anestesiólogos en las técnicas anestésicas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA-CON-11 - Conocimientos avanzados en las actuaciones inmediatas de anestesiología, para modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas del paciente, de la consecuencia de los objetivos y de los resultados medidos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RA-CON-12 - Demostrar conocimientos prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en instrumentación quirúrgica TIPO: Conocimientos o contenidos

RA-CON-13 - Demostrar conocimientos prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en circulación de quirófano. TIPO: Conocimientos o contenidos



RA-CON-14 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para elaborar un trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-2 - Conocer el proceso de planificación estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-3 - Demostrar conocimiento, comprensión y capacidades prácticas para manejar el estrés, la relajación, la gestión del tiempo, la delegación y la rentabilización del tiempo en la organización en el ámbito quirúrgico TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-4 - Reconocer y potenciar el liderazgo en la gestión de enfermería de quirófano. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-5 - Identificar los aspectos éticos que derivan de la vulnerabilidad del paciente quirúrgico TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-6 - Conocer las implicaciones éticas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías en el paciente quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-7 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-8 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para instrumentar en distintas especialidades quirúrgicas, cirugía general y digestiva, cirugía ortopédica, cirugía ginecológica, cirugía neurológica, cirugía oftalmológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-CON-9 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en anestesiología TIPO: Conocimientos o contenidos
RA-COP-1 - Realizar un artículo de investigación. TIPO: Competencias
RA-COP-2 - Realizar simulaciones de planificaciones estratégicas. TIPO: Competencias
RA-COP-3 - Actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo en los cuidados del paciente quirúrgico. TIPO: Competencias
RA-COP-4 - Actuar con seguridad basada en conocimientos bioéticos cuando hay que aplicar cuidados con implicación de las nuevas tecnologías en el área quirúrgica. TIPO: Competencias
RA-COP-5 - Desarrollar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico. TIPO: Competencias
RA-COP-6 - instrumentar en distintas especialidades quirúrgicas TIPO: Competencias
RA-COP-7 - Desarrollar las técnicas de enfermería en anestesiología y colaborar con el anestesta. TIPO: Competencias
RA-COP-8 - Elaborar un trabajo de investigación. TIPO: Competencias
RA-H-1 - Valorar la calidad de diferentes artículos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H10 - Preparar y organizar el material quirúrgico de manera eficiente, asegurando que el equipo necesario esté disponible. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H11 - Responder a los cambios en las constantes vitales del paciente. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H2 - Realizar actividades de integración en equipo para valorar la capacidad de gestión de tiempo. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H3 - Asimilar las consecuencias que pueden surgir de las acciones que realiza al aplicar los cuidados de enfermería del paciente quirúrgico desde un punto de vista bioético. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H4 - Ser capaz de resolver conflictos éticos derivados de la utilización de las nuevas tecnologías en el campo de los cuidados perioperatorios. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H5 - Asimilar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico desde una perspectiva de disciplina y organización. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H6 - Ser capaz de resolver situaciones en el campo quirúrgico que requieren una actitud de disciplina, orden y alta profesionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H7 - Desarrollar actitudes y valores propios de las/ los enfermeras/os en Anestesiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H8 - Demostrar actitudes de trabajo de equipo al colaborar con los anestesiólogos en las técnicas anestésicas TIPO: Habilidades o destrezas
RA-H9 - Comunicar, ante un grupo de expertos un trabajo de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

<https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-admision-matricula-posgrado.pdf>



Los requisitos generales de acceso a los másteres universitarios se recogen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El alumnado que desee ser admitido en el Máster Universitario en Enfermería Quirúrgica por la Universidad CEU Cardenal Herrera, deberá encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado español de Enfermería o equivalente, ~~o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario~~, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado ~~o Máster~~ expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso los estudios de Máster.
2. Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado en Enfermería, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

El perfil del ingreso recomendado es el de una persona graduada en Enfermería con interés en el ámbito del área quirúrgica, instrumentación y anestesia.

Proceso de admisión a la CEU-UCH:

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación.

La Universidad CEU Cardenal Herrera pone a disposición del futuro estudiante amplia información sobre los servicios que oferta la universidad, así como sobre las normas de admisión y requisitos de ingreso para cada una de las titulaciones.

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-posgrado>

Además, a través de la web se pone a disposición del futuro alumno y de cualquier persona que esté interesada en nuestra Universidad la siguiente información:

<https://www.uchceu.es/>

Vías y Requisitos de Acceso

Requisitos, normas y procedimientos de Admisión

Con carácter general, se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre (artículo 18. Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario) reservando un 5% de las plazas ofertadas a estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación.

Solicitud de admisión

Los alumnos interesados que cumplan los requisitos del artículo 18 del R. D. 822/2021 de 28 de septiembre, podrán entregar su solicitud de admisión en las dependencias administrativas de la CEU-UCH o a través del formulario web establecido al efecto.

Junto a la solicitud se requerirá la presentación de la documentación que se fije al respecto en la Normativa de Admisión de la Universidad.

Admisión

El proceso de admisión consta de dos fases: una primera de solicitud de admisión y presentación de documentación y, una segunda fase en la que el candidato tiene una entrevista personal con un miembro de la dirección del título en la que se valora su la adecuación del perfil del candidato.

Criterios de admisión:

Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios: .

a. Expediente académico de la titulación de origen (50 puntos; baremación equivalente a la calificación media obtenida en su expediente académico):

a.1 Suficiente (nota media 5-6): 10 puntos

a.2 Bien (nota media 6,1-7): 20 puntos

a.3 Notable (nota media 7,1-8): 30 puntos

a.4 Sobresaliente (nota media 8,1-9): 40 puntos

a.5 Matrícula de honor (nota media 9,1-10): 50 puntos



b. Experiencia profesional contextualizada al grado y/o al ámbito del Máster, ~~en el ámbito del título~~ a cursar: 30 puntos. La experiencia se justificará mediante la aportación de certificado de vida laboral o contrato en vigor.

b.1 1 a 3 años de experiencia: 10 puntos

b.2 3 a 5 años de experiencia: 20 puntos

b.3 más de 5 años 30 puntos

c. Entrevista personal con la coordinación del título: esta entrevista va orientada a valorar la vocación y la disponibilidad del estudiante para realizar el máster. En cuanto a la vocación se valora la inquietud del estudiante por realizar el máster, sus motivaciones para ello, conocer lo que puede aportar a nivel profesional; en cuanto a la segunda se valora la situación del estudiante para asistir presencialmente a las actividades académicas tanto en el centro como en las prácticas externas y alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el título.

La Comisión Académica de Admisiones estará formada por:

- Miembro del área de Nuevo Alumno de la Universidad.
- Coordinador de título.

Por tanto, la puntuación máxima a alcanzar será de 100 puntos sobre la que se ordenarán las solicitudes de admisión. En caso de empate entre dos o más aspirantes, el criterio que se utilizará para decidir el desempate será, en primera instancia, el de experiencia profesional donde se tendrá en cuenta el tiempo trabajado en el área o bloque quirúrgico. Se ponderará 1 punto por mes trabajado en dicha área, independientemente de si es en una institución pública o privada.

En el caso de acreditar el mismo tiempo trabajado, se priorizará el acceso, en segunda instancia, atendiendo al criterio de expediente académico y valorando la nota media de expediente del Grado por el cual accede el alumnado.

Los criterios de admisión serán aplicables siempre que el nº de solicitudes supere al nº de plazas disponibles en el título.

Los alumnos admitidos, siguiendo los criterios fijados el respecto en la Normativa de Admisión, serán informados por correo electrónico y telefónicamente, comunicándoles en este momento las instrucciones precisas y documentación necesarias para efectuar la inscripción y matrícula.

Matrícula

La fecha de matrícula se comunicará al alumno, en función del calendario de Secretaría General.

Toda la información relativa al proceso de admisión y matrícula se encuentra a disposición de los interesados en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web en donde la información está siempre actualizada.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

La Universidad CEU Cardenal Herrera cumple la normativa sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, según RD 822/2021 de 28 de septiembre.

La **normativa de transferencia y reconocimiento de créditos** de nuestra Universidad establece que se podrá reconocer un máximo del 15% de los ECTS del título por experiencia profesional o laboral. Esto supone un reconocimiento máximo de 9 ECTS para el caso que nos ocupa.

Criterios para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional



Aquellos estudiantes que acrediten una experiencia laboral y profesional de seis meses o más en centros sanitarios en el ámbito quirúrgico, donde hayan desarrollado los roles y funciones como grado en enfermería, que estén directamente relacionadas con las competencias inherentes al presente título, podrán solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

El número de créditos a reconocer no podrá ser superior en su conjunto al 15 % del total de los créditos que constituyen el plan de estudios. Estos créditos se incorporarán al expediente con la calificación de #Apto#, por lo que no se computarán a efectos de baremación del expediente académico.

Aquellos estudiantes que acrediten experiencia laboral desarrollando funciones de enfermera instrumentista, enfermera circulante y/o enfermera en el área de anestesia, podrán reconocer el reconocimiento de la materia Prácticas Externas I (6 3 ECTS) o Prácticas Externas II (6 9 ECTS).

No existiendo la posibilidad de reconocer una materia de manera parcial.

Por tanto, el estudiantado que acredite una experiencia laboral de 6 meses o más desarrollando funciones de enfermera instrumentista, enfermera circulante y/o enfermera en el área de anestesia podrá solicitar el reconocimiento de créditos con el máximo establecido en la normativa, contra las materias indicadas.

En contratos con jornadas parciales el tiempo necesario a acreditar irá aumentando de manera progresiva en función del porcentaje de jornada laboral del contrato en el área.

Para obtener el reconocimiento deberá presentarse la siguiente documentación.

- Certificado de vida laboral
- Certificado expedido por la empresa donde haya realizado su actividad profesional detallando:
 - Tiempo de trayectoria laboral.
 - Ámbitos de trabajo.
 - Tipo de jornada de trabajo (completa, parcial)
 - Experiencia en los servicios y actividades desempeñadas.
- Impreso de solicitud de reconocimiento de materias/asignaturas

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas, la Comisión coordinadora del Máster comunicará la resolución a los estudiantes.

Tal y como establece el Real Decreto y nuestra propia normativa nunca será objeto de reconocimiento el TFM.

Atendiendo al respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad, se estudiarán cada una de las solicitudes presentadas y a partir de ahí se establecerán por el órgano competente de la Universidad las resoluciones de reconocimiento de créditos.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

En este título no procede la movilidad de estudiantes debido a la naturaleza del mismo.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: Metodología de la Investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-COP-1 - Realizar un artículo de investigación. TIPO: Competencias		
RA-CON-1 - Conocer el método científico para poder aplicarlo de manera correcta a nivel metodológico en el ámbito quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H-1 - Valorar la calidad de diferentes artículos de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión y Dirección de Cuidados en el Entorno Quirúrgico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-4 - Reconocer y potenciar el liderazgo en la gestión de enfermería de quirófano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-COP-2 - Realizar simulaciones de planificaciones estratégicas. TIPO: Competencias		
RA-CON-2 - Conocer el proceso de planificación estratégica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-CON-3 - Demostrar conocimiento, comprensión y capacidades prácticas para manejar el estrés, la relajación, la gestión del tiempo, la delegación y la rentabilización del tiempo en la organización en el ámbito quirúrgico TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H2 - Realizar actividades de integración en equipo para valorar la capacidad de gestión de tiempo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética del Cuidado en el Entorno Quirúrgico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-6 - Conocer las implicaciones éticas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías en el paciente quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H3 - Asimilar las consecuencias que pueden surgir de las acciones que realiza al aplicar los cuidados de enfermería del paciente quirúrgico desde un punto de vista bioético. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-H4 - Ser capaz de resolver conflictos éticos derivados de la utilización de las nuevas tecnologías en el campo de los cuidados perioperatorios. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-COP-3 - Actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo en los cuidados del paciente quirúrgico. TIPO: Competencias		
RA-COP-4 - Actuar con seguridad basada en conocimientos bioéticos cuando hay que aplicar cuidados con implicación de las nuevas tecnologías en el área quirúrgica. TIPO: Competencias		
RA-CON-5 - Identificar los aspectos éticos que derivan de la vulnerabilidad del paciente quirúrgico TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Entorno Quirúrgico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-7 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-COP-5 - Desarrollar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico. TIPO: Competencias		
RA-H5 - Asimilar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico desde una perspectiva de disciplina y organización. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-11 - Conocimientos avanzados en las actuaciones inmediatas de anestesiología, para modificar si hay pertinencia, los planes de cuidados basándose en las respuestas del paciente, de la consecuencia de los objetivos y de los resultados medidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H7 - Desarrollar actitudes y valores propios de las/ los enfermeras/os en Anestesiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-H8 - Demostrar actitudes de trabajo de equipo al colaborar con los anestesiólogos en las técnicas anestésicas TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-H11 - Responder a los cambios en las constantes vitales del paciente. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Especialidades Quirúrgicas (procedimientos enfermeros)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-8 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para instrumentar en distintas especialidades quirúrgicas, cirugía general y digestiva, cirugía ortopédica, cirugía ginecológica, cirugía neurológica, cirugía oftalmológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-COP-6 - instrumentar en distintas especialidades quirúrgicas TIPO: Competencias		
RA-H6 - Ser capaz de resolver situaciones en el campo quirúrgico que requieren una actitud de disciplina, orden y alta profesionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Cuidados y Técnicas de Enfermería y Anestesia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-10 - Demostrar disposición para colaborar en su actividad profesional con los anestesiólogos en las técnicas anestésicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-COP-7 - Desarrollar las técnicas de enfermería en anestesiología y colaborar con el anestesta. TIPO: Competencias		
RA-CON-9 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en anestesiología TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H7 - Desarrollar actitudes y valores propios de las/ los enfermeras/os en Anestesiología. TIPO: Habilidades o destrezas		



RA-H8 - Demostrar actitudes de trabajo de equipo al colaborar con los anestesiólogos en las técnicas anestésicas TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-H6 - Ser capaz de resolver situaciones en el campo quirúrgico que requieren una actitud de disciplina, orden y alta profesionalidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-CON-13 - Demostrar conocimientos prácticos para desarrollar las funciones enfermeras en circulación de quirófano. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-CON-14 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para elaborar un trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-H5 - Asimilar las funciones enfermeras en el medio quirúrgico desde una perspectiva de disciplina y organización. TIPO: Habilidades o destrezas		
RA-H10 - Preparar y organizar el material quirúrgico de manera eficiente, asegurando que el equipo necesario esté disponible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RA-CON-14 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para elaborar un trabajo de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RA-COP-8 - Elaborar un trabajo de investigación. TIPO: Competencias		
RA-H9 - Comunicar, ante un grupo de expertos un trabajo de investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades formativas y metodologías docentes y de evaluación:		



A continuación, se presenta la tipología base de actividades formativas seleccionadas para conformar el currículo vinculadas con las metodologías docentes y de evaluación a emplear.

Actividades formativas:

Las actividades formativas son los medios a utilizar en orden a transmitir los contenidos y promover la adquisición de las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos. Se proponen siete tipos base de actividades formativas:

1. **Clase magistral:** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de adquisición de conocimiento y basada en la interacción directa profesor-estudiante para la transmisión y explicación de los contenidos clave para la comprensión de una materia.
2. **Seminario:** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de análisis y aplicación de los conocimientos. En este título una variante significativa de seminario dentro de la propuesta formativa es el conocido como método del caso, la descripción de una situación real en el periodo perioratorio y la aplicación sobre la misma de diversos enfoques de comprensión y solución de problemas.
3. **Taller:** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de comunicación de conocimientos y aplicación de habilidades.
4. **Prácticas:** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias mediante aplicación de conocimientos y habilidades y orientada a potenciar la autonomía de aprendizaje.
5. **Prácticas simulación:** actividad formativa en aulas de alta simulación que implica una experiencia que imita el ambiente real, que requiere de individuos y simuladores para demostrar técnicas y procedimientos y una toma de decisiones y pensamiento crítico para aprender a proporcionar cuidados competentes y seguros a los pacientes.
6. **Trabajo de síntesis:** actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de investigación y de autonomía de aprendizaje.
7. **Trabajo autónomo:** Tiempo de trabajo que el alumno dedica a la preparación de las asignaturas, trabajos y sistemas de evaluación vinculados

Cada crédito ECTS equivale a una dedicación horaria para el alumno de 25 horas, articulados, con carácter general, de este modo:

- 40% dedicados a las horas presenciales de contacto docente-discente, lo que supone 10 horas de este tipo por crédito ECTS.
- 60 % dedicados a al trabajo autónomo del estudiante, lo que supone 15 horas por crédito ECTS.

Cada crédito de ECTS en prácticas equivale a una dedicación horaria de 25 horas, articuladas de este modo:

- 70% dedicados a prácticas presenciales, lo que supone 17,5 horas de este tipo de crédito ECTS. De manera que el alumno realizará 405 52,5 horas de prácticas externas en Prácticas externas I del primer semestre y 405 157,5 horas de prácticas externas en Prácticas externas II del segundo semestre. Realizará un total de 210 horas presenciales.
- 30% dedicados al trabajo autónomo del estudiante dedicado a la elaboración de una memoria, lo que supone 7,50 horas de este tipo de crédito ECTS.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes:

- Prácticas en simulación avanzada con recreación de escenarios reales.
- Seminarios con trabajos grupales
- Clases teóricas participativas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación y calificaciones:

Los sistemas de evaluación son los medios y técnicas a utilizar en orden a constatar la adquisición y desarrollo de los resultados de aprendizaje. Cada materia define en sus respectivas fichas descriptivas los medios y técnicas a aplicar dentro de su propuesta de sistema de evaluación, siempre dentro del marco de la Normativa de Evaluación continua, establecida por la Universidad CEU Cardenal Herrera y que es la referencia de actuación para profesores y estudiantes en este ámbito. En las referidas fichas descriptivas por materias, se explicitan los medios y técnicas de evaluación para los diferentes planos de los resultados de aprendizaje definidos.

Esta forma de asociación explícita, entre herramientas de evaluación y resultados de aprendizaje por niveles, permite verificar la coherencia entre el sistema de evaluación de cada materia y las competencias asociadas a la misma.

Como criterio de diseño de este título la relación entre actividades formativas y herramientas de evaluación es la siguiente:

1. **Clase magistral:** Se evalúa mediante:
 - Participación activa en las clases presenciales.
 - Controles o exámenes periódicos no eliminatorios.
 - Examen teórico final o examen teórico-práctico final.
1. **Seminario:** Se evalúa mediante:
 - Participación activa en las clases presenciales.
 - Realización y presentación de trabajos.
 - Estudios de caso y resolución de problemas.
1. **Taller:** Se evalúa mediante:



- Participación activa en las clases presenciales.
- Estudios de caso y resolución de problemas.
- Realización y presentación de trabajos (Disertación).

1. **Prácticas:** Se evalúa mediante:

- Participación activa en las clases presenciales.
- Examen teórico-práctico final.
- Examen práctico final.
- Realización y presentación de trabajos.
- Estudios de caso y resolución de problemas.
- Realización de dossieres de prácticas.
- Elaboración de una memoria de prácticas.

1. **Prácticas simulación:** Se evalúan mediante

- Participación activa en las clases presenciales
- Estudios de casos y resolución de problemas

1. **Trabajo de síntesis:** Se evalúa mediante:

- Realización y presentación de trabajos.
- Estudios de caso y resolución de problemas.
- Elaboración y defensa de un proyecto

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

- Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

Procedimiento de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de estudios.

Dado que el presente título extingue el Máster Universitario de especialización en Cuidados de Enfermería aquellos alumnos que se encontrasen cursándolo sin haberlo finalizado en el momento en que comience el nuevo título podrán incorporarse al nuevo título de manera que se les reconocerán los ECTS de las materias que hayan cursado, tanto comunes como de la especialidad escogida, y superado en el momento de extinción del título previo.

El actual título de Máster Universitario de especialización en Cuidados de Enfermería se extinguirá en octubre de 2025, fecha en la que se celebra la convocatoria extraordinaria del trabajo fin de máster (TFM).

Plan Nuevo Enfermería Quirúrgica			Plan a extinguir MU Especialización en Cuidados de Enfermería		
MATERIA	ECTS		MATERIA	ECTS	
Metodología de Investigación	6	1er semestre	Metodología de Investigación Fundamentos Metodológicos de Investigación Diseño y Desarrollo Estadístico de Trabajos de Investigación Documentación y Bases de Datos	10 3 4 3	Anual
Gestión y dirección de cuidados en el entorno quirúrgico	4	1er semestre	Gestión y dirección de cuidados Gestión de Cuidados Dirección de Cuidados	10 5 5	Anual
Ética del Cuidado en el entorno quirúrgico	4	1er semestre	Ética del Cuidado Ética-Bioética Aplicada a Ciencias de la Salud Antropología Filosófica Filosofía del Derecho	10 4 3 3	Anual
Práctica externas I	6 3	1er semestre	Prácticas externas *	7	Anual
Prácticas Externas II	6 9	2º semestre			

*El alumno tendrá que acreditar que las prácticas han sido realizadas en entorno quirúrgico para poder ser reconocidas

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311696-46035690	Máster Universitario en Especialización en Cuidados de Enfermería por la Universidad Cardenal Herrera-CEU -Facultad de Ciencias de la Salud

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/mapa-procesos.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
Sistema General de Información para el Acceso a la CEU-UCH.	
1. Organización del proceso	



Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información sobre su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

La Secretaría de cada uno de los centros es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. Contenidos del proceso

Se proporciona información, al futuro alumno, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso:

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado>

Se incluye información específica para los alumnos internacionales

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado/internacional>

3. Mecanismos de información

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta. <https://www.uchceu.es>
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los alumnos interesados:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Universidad CEU Cardenal Herrera tiene definido un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) cuyo alcance es la Universidad en su conjunto. La documentación que conforma nuestro Sistema de Calidad es la siguiente:

- Manual de Calidad, en el que se definen las características generales del Sistema
-
- Manual de Procesos, que recoge a través de diferentes procesos el funcionamiento de la Universidad
-

El diseño de este SAIC fue aprobado por ANECA en julio de 2011 y ha obtenido la certificación de su implantación en 8 de los centros de la Universidad.

La Facultad de Ciencias de la Salud obtuvo la Certificación de la implantación del SAIC en 19 de mayo de 2023 [Certificado implantación SAIC # Facultad de Ciencias de la Salud Valencia](#)

Y dispone de la Acreditación institucional desde el 9 de Julio de 2024

De manera que el título propuesto está amparado por esta Acreditación Institucional.

8.2. MEDIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El SAIC de la Universidad tiene definido el proceso PC14 # Difusión de información pública, en el que explica los mecanismos que utiliza la Universidad para mantener informados a todos los colectivos de interés respecto a su estructura organizativa, sus titulaciones (acceso, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, programas y actividades. Señala la manera en que se comprueba y actualiza la información, los indicadores que se aportan para el análisis y toma de decisiones, y que facilitan la mejora continua de este proceso de comunicación.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC14-difusion-informacion.pdf>



Se puede comprobar la concreción de este proceso a través de la página web de la Universidad donde, por una parte, se ofrece, entre otros, información sobre el proceso de acceso, admisión y matrícula de los estudiantes

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado>

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado/internacional>

y por otra, por cada titulación se facilita información sobre

- Presentación de la titulación (denominación, duración, modalidad e idioma de impartición, plazas, salidas profesionales,).
- Plan de estudios, con el acceso a las guías docentes de todas las materias de la titulación.
- Profesorado que imparte docencia en el título, mostrando su currículum vitae, categoría académica, horario de atención, grupos de investigación a los que pertenece.
- Prácticas y empleo.
- Movilidad
- Calidad del título (memoria, informes de evaluación externa, informes de seguimiento interno, resultados de encuestas, resultado de las principales tasas del título, etc.).

Toda esta información está disponible en abierto y puede ser consultada por los diferentes colectivos de interés.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MARÍA	MIRANDA	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
mmiranda@uch.ceu.es	961365272		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RECTOR	HIGINIO	MARIN	PEDREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MARÍA	MIRANDA	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
mmiranda@uch.ceu.es	961365272		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Informe_allegaciones_QUIRÚR_II_justif_aval.pdf

HASH SHA1 : F6D242C08CE09D826FA19D4B0403472768B1EDE1

Código CSV : 811871634652856319362229

Ver Fichero: Informe_allegaciones_QUIRÚR_II_justif_aval.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Estrategias_metodol.pdf

HASH SHA1 :371FBECDA0CFBCBC64DA122B36AB3881ED193074

Código CSV :811828523956670051574418

Ver Fichero: Estrategias_metodol.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS_aleg_II.pdf

HASH SHA1 :2DB1A79E18C334DD14B9580011895ED3CC13DA00

Código CSV :811850941026901742639882

Ver Fichero: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS_aleg_II.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Personal_academico_aleg_II.pdf

HASH SHA1 :8E46B6FB92FC3DE84B0C4E44A8A4539CEBE307D3

Código CSV :811853422992813805819489

Ver Fichero: Personal_academico_aleg_II.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 673C5F2024635A5614F9AC310782C6BD3B666557

Código CSV : 803104983836413464945362

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :RRMM.pdf

HASH SHA1 :E4AFBE199CA7637183C031149D316C0033CA5FE8

Código CSV :803107387864570130425743

Ver Fichero: RRMM.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :253EE3841CE80C60FCFBEEADAB5E45829CE65004

Código CSV :755045738140636884610719

Ver Fichero: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Acreditación_instituc_SALUD VCIA.pdf

HASH SHA1 :74A23844CF7DA0B1F87250A105824F1F11BF0619

Código CSV :803110049885724494777110

Ver Fichero: Acreditación_instituc_SALUD VCIA.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Inf._necesidad_M_Enfermeria_Quirurgica.pdf

HASH SHA1 :516F05F5B34A735D2BC047CC6418E8E3558B447F

Código CSV :755046951700077457669695

Ver Fichero: Inf._necesidad_M_Enfermeria_Quirurgica.pdf



